

PROPUESTA	GRUPO PARTIDO POPULAR 01-04/2022
SOBRE	Medidas Municipales contra la ocupación ilegal de viviendas.

El Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, y en su nombre D^a. Francisca Terol Cano, eleva al pleno ordinario del mes de abril, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ocupación de una vivienda por alguien que no es su legítimo propietario, no es en ningún caso un derecho, es sencillamente un quebrantamiento de la Ley que un Estado de Derecho debe perseguir y al que hay que dar soluciones jurídicas ágiles, reales y efectivas.

Bajo el pretexto de garantizar un techo a familias en situación de vulnerabilidad, han proliferado en los últimos años personas y grupos que han utilizado las rendijas de nuestro ordenamiento jurídico para arrebatarse el hogar a sus legítimos propietarios, que en muchos casos son coaccionadas y amenazadas, viéndose impotentes ante auténticos expertos en la ocupación ilegal. Esta indeseable situación se extiende a comunidades de vecinos, incluso barrios completos, que se degradan a gran velocidad como efecto colateral de este tipo de delincuentes.

Los datos nos dicen que la gran mayoría de estos fenómenos son perpetrados por mafias y grupos organizados que han hecho de la ocupación ilegal un lucrativo negocio donde los bienes allanados y usurpados son revendidos.

El Municipio de Alcantarilla no es ajeno a esta situación, las quejas por molestias de okupas han ido en aumento, especialmente en barrios como el de Santa María, San Pedro y San Roque. Esta alteración de la convivencia entre vecinos puede en ocasiones ir acompañada de otros tipos de actividades delictivas y hace necesaria la intervención policial en numerosas ocasiones.

Pero incompresiblemente, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado encuentran demasiados obstáculos legislativos para poder revertir esta ilegalidad, por lo que se hace necesario que se tomen medidas municipales con el fin de evitar que se cometa esta vulneración de los derechos de los propietarios legítimos de los inmuebles afectados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular del Ayuntamiento de Alcantarilla presenta los siguientes:

ACUERDOS

Primero. El pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta a la Junta de Gobierno a que haga un listado de casas vacías en riesgo de ocupación ilegal o que estén ya ocupadas ilegalmente para que se haga un control policial más exhaustivo sobre ellas.

Segundo. El pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta a la Junta de Gobierno a que facilite con medios municipales el tapiado de puertas y ventanas de las casas vacías y abandonadas previa autorización de sus dueños legítimos.

Firmado:



Portavoz del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, D^a Francisca Terol Cano.